

AUDITORÍA. CAMPO MINADO

Alberto Centeno³

Introducción

Aunque el presente texto se enfocará a la importancia de las evidencias de la auditoría y su vinculación con los hechos detectados por el auditor, se reflejará de manera ilustrativa a un campo minado, donde se debe tener el cuidado, la experticia, preparación y conocimiento para no morir en el intento, pero intentarlo hasta morir, como los grandes de Esparta.

La Auditoría de Estado se puede comparar a un campo minado donde se deben detectar las minas para poder cruzar y alcanzar el objetivo general mediante los objetivos específicos planteados, determinando la estrategia correcta con un programa de actividades específico enmarcado dentro de unos límites de tiempo y espacio orientado dentro de un marco legal definido con el fin de recabar las evidencias detectadas durante la ejecución de la misión y alcanzar la meta propuesta con un estudio analítico, documental y testimonial de los involucrados en las operaciones, administrativas, presupuestarias y financieras correspondientes a los procesos de los órganos y entes que componen al Estado.

Suena la tragedia el título o a guerra, pero desde la perspectiva correcta se visualiza que durante el estudio del objeto a evaluar se presentan una serie de factores y variables que influyen en la correcta determinación de las evidencias, dentro de las cuales están el conocimiento adecuado que permita identificarlas desde su tipología y las características propias de cada una de ellas.

³Lcdo. En Administración de Empresa. Universidad de los Andes. ULA-Mérida
Correo: albertojoctenobelmonte@gmail.com

Como un campo minado tiene ocultas en la arena las minas así pueden ser para los inexpertos en esta materia, pero suele suceder también para los que tienen cierto recorrido pues en este mundo de revisión, aunque el procedimiento o metodología está establecida y en gran parte se repite en cada actuación, cambia un pequeño porcentaje resultando ser el aprendizaje adquirido en la misma, como lección aprendida permite ser más cuidadosos y realizar cada vez una mejor aplicación de la planificación.

Visión Estratégica en la Planificación

Tal como lo establece la NGAE, que las evidencias es la información certera recabada en la ejecución de la auditoría donde se basa la observación o el hallazgo haciendo cada vez más el camino más claro permitiendo descubrir el escenario real del ente u órgano y poder detectar las desviaciones derivadas de una praxis incorrecta de la normativa, permitiendo al soldado ver las minas y poder pisar cada vez más de forma más confiable y segura comprobando que lleva buen rumbo en la consecución del objetivo.

Los factores que a veces no se pueden controlar como la lluvia y el viento que en un principio no permiten ver por donde se puede dirigir en el camino pueden representar una amenaza para la misión del neófito en el ámbito de control fiscal a diferencia para un soldado experimentado sabe que con paciencia se gana la guerra y estos factores terminan siendo favorables al desplazar la arena por los vientos y la lluvia se empiezan a ver las minas permitiendo evidenciar la situación donde se encuentra inmerso el órgano o ente auditado, favoreciendo no solo la

actuación sino al objeto evaluado para ejecutar una mejor gestión desde ese punto de inflexión.

Y aunque el objeto evaluado no es enemigo, algo si es verídico y es que la cizaña y el trigo crecen juntos por eso siempre se consideran los riesgos inherentes en la auditoría, como los riesgos de detección, provocados en ocasiones por los seres vivos propios de la naturaleza del desierto como lo son las aves de rapiña a las cuales hay que enfrentar con mucha astucia para conseguir evidencias testimoniales y externas en el aumento de la confiabilidad de las mismas.

Control en la Ignota Fase de Ejecución

Sin minas el camino será fácil pisaras en suelo seguro, todo se hará lo más pronto posible, pasaras al otro lado sin inconvenientes, se seguirá igual, pero cuando consideras lo mencionado en las NGAE y el Manual de Normas y Procedimientos en Materia de Auditoría de Estado, como sus definiciones, herramientas, mecanismos para realizar la ejecución de la auditoría correctamente es casi imposible no conseguir las minas, sustanciales, razonables, pertinentes, válidas, comprobables que en muchos casos corresponde a indicios de hechos u omisiones presuntamente de irregularidades de supuestos generadores de responsabilidad administrativa, civil o penal, es cuando como soldado se debe enterar a los superiores de las minas con un mayor grado de alcance de destrucción.

Contorno del Rol del Auditor

Es importante resaltar que se debe tener presente en los presuntos hechos u omisiones, que el auditor solo llega hasta las evidencias las cuales deben solicitarse con copias certificadas al igual que las certificaciones de cargos de las

personas involucradas en los hallazgos encontrados, luego la sala de operaciones de potestad investigativa determinará si se constituyen en pruebas para realizar las diligencias correspondientes, ya que “las evidencias sirven solo como auto de apertura” (Sánchez D., 2020, pág 17).

La analogía señalada es con el fin de darle de alguna forma la importancia que tiene tal profesión como la de auditor, ya que se ha sido blanco los rumores, por las malas acciones de algunos pocos, tomando en consideración la importancia de las evidencias y el vínculo que se deriva en los hechos de los hallazgos encontrados en la actuación. Después de haber realizado una planificación correcta, las evidencias se vuelven el foco central de la auditoría, al obtener una evidencia con un alto grado de confiabilidad garantiza el éxito rotundo de la actuación en beneficio de la gestión del Estado, garantizando la legalidad, transparencia, sinceridad, exactitud, economía y oportunidad en los procesos gubernamentales.

La función del auditor de conseguir las evidencias representa el insumo para concretar su trabajo y lograr contribuir con la determinación de responsabilidades de los funcionarios que realicen de forma incorrectas sus funciones en detrimento del patrimonio público, aunque hay que resaltar que debe hacerse con un espíritu de enseñanza antes de sancionar como lo recomienda la Sagrada Escritura, Dios no hace juicio sin misericordia, además la ley es flexible, aunque el auditor no juzga a nadie pero emite juicios de valor en sus observaciones.

Para concluir se tiene que las evidencias detectadas durante la ejecución de la auditoría como información certera bien sea documental, testimonial o analíticas deben gozar de ciertos atributos como la validez, la suficiencia y la relevancia o pertinencia, así como identificar las técnicas apropiadas para su comprobación,

análisis, constatación, conciliación, mediante soportes, facturas, contratos, cálculos, encuestas, cuestionarios, entre otras, de igual manera en los casos de las presuntas irregularidades de indicios de hechos u omisiones de los supuestos generadores de responsabilidad administrativa, civil o penal, se debe recabar las copias certificadas y la certificación de cargos del personal de confianza para el periodo objeto de estudio. Teniendo presente las limitantes del auditor, es decir, hasta donde llega su vínculo con los hechos una vez determinado esta clase de hallazgos.

Como dice el viejo adagio popular en guerra avisada no muere soldado, y un hermoso proverbio: El prudente ve el mal y se aparta más el necio sigue adelante y recibe el daño. Con todo lo mencionado y establecido en las Normas Generales de Auditoría de Estado y su Manual de Normas y Procedimientos, los auditores pueden caminar y participar de las misiones en campo minado, siempre que adquieran la experiencia y conocimiento contentivo en las normas legales y sublegales relacionada a esta temática del Control Fiscal.

Mientras que el sector público continúe en su afán por establecer mecanismos que garanticen ejecutar su legislación de forma correcta para la utilización de los recursos conseguirá una administración eficaz y eficiente para el beneficio de la Nación, donde el control interno previo oportuno entre los órganos y entes que lo componen juegan un papel fundamental con el fin de garantizar la efectividad de la gestión del Estado dentro del marco constitucional de nuestra carta Magna.

Es por ello que el Control Fiscal es uno de los vértices para lograr la recuperación del país y hoy más que nunca esta actividad de la auditoría es de suma importancia en cuanto a su rol para el aumento de efectividad en los controles

que debe aplicar la administración activa con el fin realizar su trabajo de forma óptima y evitar caer en sanciones derivadas de hechos u omisiones supuestos generadores de responsabilidades administrativas, civil o penal, que serán detectadas por medio de estas evidencias tan imprescindibles en el desenvolvimiento de la actuación.

Conclusión.

Las evidencias son parte de la vida cotidiana siempre se anda buscando la evidencia del ser de donde viene, si en realidad es de la creación de Dios cuando separó las aguas de las aguas para formar el firmamento, si es de una explosión como el Big Ben o peor aún de un mandril. Pero hay cosas que a veces son tan evidentes que el individuo prefiere ignorar y darle más validez al amiguismo y el egocentrismo pues es más fácil pensar o asumir la teoría de descender de los animales que de una mente suprema e inteligente capaz de crear todo, sino mirémonos somos creativos innatos.

En este contexto queda claro que la evidencia en una revisión del ente u órgano del Estado es menester para poner de manifiesto las desviaciones de la gestión ejecutada durante un periodo específico emanados de algún hecho u omisión de los procedimientos establecidos en la norma, ejecutados erróneamente o dejado de aplicar, en búsqueda de ser lo más objetivo posible. Así como quedo marcada la historia por el personaje más famoso de toda la tierra, con un antes y un después de él, tal como se evidencia en los escritos antes o después de Cristo, una vez realizado el Control Posterior debe haber un antes un después de la auditoría para bien del colectivo, comunidad o humanidad para este caso el Estado para beneficios de los ciudadanos.

“La evidencia es la más decisiva demostración”
Cicerón

Referencias

Sánchez D, (2020) **Auditoría Sector Público** [Archivo PDF].
<https://drive.google.com/file/d/1370OC2G-W0rK-nmH7dFFkUkKFbakLB2h/view>

Manual de Normas y Procedimientos en Materia de Auditoría de Estado, elaborado por la Contraloría General de la República. 05 de octubre de 2015. Cuenta N° 084 – Punto N° 001.

Normas Generales de Auditoría de Estado, G.O.R.B.V N.º 40.172 del 22/05/2013